

175489

24



MODELO DE UTILIDAD

Orden nº 230

Memoria Descriptiva

sobre:

CABECERO PARA CAMA.

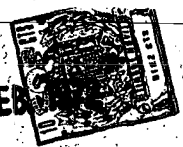
Solicitante D. JUAN LUIS PRIETO SORIANO, y D. FRANCISCO SANCHEZ GOMEZ, ambos de nacionalidad española, residente en Virgen de la Consolación nº 6, SEVILLA.

El presente modelo de utilidad se refiere a un cabecero para cama, que presenta unas características constructivas y funcionales sencillas y con facultad de adaptarle cajones o mesas de noche, en acanaladuras que presenta un cajeadado longitudinal del cabecero.

5.

10-12-72

17.5.48.924 FEB



En la actualidad se conocen cabeceros para cama en los que su función es meramente decorativa no pudiéndose acoplar en ellos mesas o cajones, sino es de una forma fija, mediante tornillos o similares.

5. Todo ello permite una serie de inconvenientes tales como el ubicar un cajón en un punto del cabecero sin facultad de desplazamiento, así como la dificultad que entraña el reponer el cajón.

10. En la mayoría de los casos y en particular en las mesas de noche, lo corriente es disponer junto al cabecero y en sus extremos una mesa de noche pero que va independiente del cabecero. En este caso se presenta el inconveniente del espacio ya que la mesa ocuparía un espacio que generalmente necesita la cama.

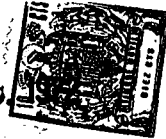
15. Para paliar los inconvenientes antes señalados se utiliza el cabecero de la invención que se fundamenta en utilizar en el cabecero un cajeadó longitudinal con unos railes por donde se desplazan las guias de un cajón o mesilla con lo cual se puede desplazar a voluntad ésta, evitándose el problema de la ubicación antes señalado; así como, el del espacio ya que el cajón o mesilla será de unas dimensiones no muy grandes, con el objeto de evitar problemas de desprendimiento de la mesilla del cabecero.

20. De acuerdo con la invención, el cabecero presenta en su parte inferior un cajeadó anterior longitudinal dotado en su parte inferior y superior de un rail, dispuesto a lo largo de dicho cajeadó, destinados a recibir unas guias solidarizadas a la pared posterior de los cajones o mesillas, de modo que puedan deslizar a lo largo del referido cajeadó.

25. Los railes consisten en perfiles acanalados enfrentados, mientras que las vias están constituidas por pati-

30.

175:4:89



llas o salientes que emergen superior e inferiormente de la pared posterior de los cajones o mesillas.

5. Para un mayor entendimiento de la invención se refiere a continuación un ejemplo de realización de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del cabecero.

La figura 2, muestra una vista en perspectiva del cajón que se acopla al cabecero, y

10. La figura 3, muestra una vista seccionada de perfil del cabecero y cajón acoplado al mismo.

15. En las figuras se presenta, el cabecero 1 de alzado rectangular que presenta una porción central 2, rehundida, limitando ésta un reborde 3. En la porción extrema de uno de sus lados mayores presenta un cajeadado longitudinal 4, dotado en su pared inferior 5 y superior 6 de unos raiiles 7 desyñados a recibir las guias 8 solidarizadas a la pared posterior de los cajones 9 y de tal forma que mediante estas guias 8 puedan deslizar el cajón 9 por el cajeadado 4.

20. Los raiiles consisten en perfiles acanalados enfrentados. Las guias pueden ir solidarias al cajón por medio de tornillos.

25. El ejemplo de realización descrito en la presente memoria descriptiva es meramente enunciativo y no limitativo de la invención por lo que es factible hacer modificaciones en dicho ejemplo, sin que por ello se desvirtue el significado de la invención.

30.

10-12-72

175489



NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones o mejoras de realización en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: CABECERO PARA CAMA; caracterizándose por lo siguiente:

5.

10.

1.- Cabecero para cama, caracterizado porque presenta en su parte inferior un cajeadado anterior longitudinal dotado en su pared inferior y superior de un rail, dispuesto a lo largo de dicho cajeadado, destinados a recibir unas vías solidarizadas a la pared posterior de los cajones o mesillas, de modo que puedan deslizar a lo largo del referido cajeadado.

15.

2.- Cabecero, según la reivindicación 1, caracterizado porque los railes consisten en perfiles acanala-dos enfrentados, mientras que las vías están constituidas por patillas o salientes que emergen superior e inferior-mente, de la pared posterior de los cajones o mesillas.

20.

3.- Cabecero para cama, tal y como queda sus-tancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

25.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas e máquina por una sola cara.

24 FEB. 1972

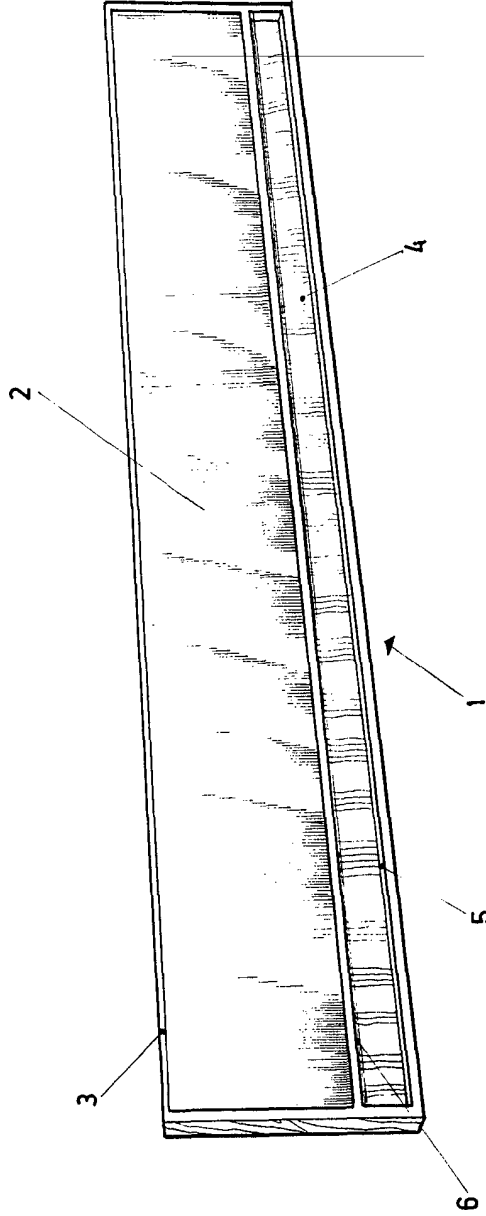
Madrid,

JUAN LUIS PRIETO SORIANO; y FRANCISCO SANCHEZ GOMEZ.

GOMEZ ACEBO Y MOSES
c. n. Firmado: F. Hernández Ruiz



FIG. 1



ESCALA
VARIABLE

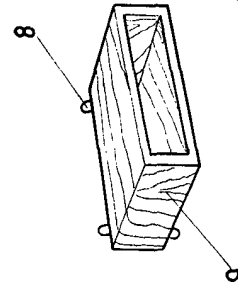


FIG. 2

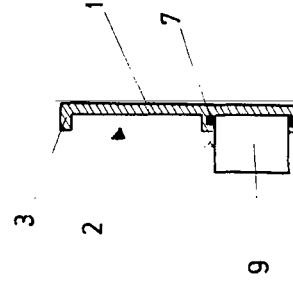


FIG. 3

24 FEB. 1972

Madrid

A. GOMEZ ACEBO Y MODELL
Ingenieros E. Hernández Rub